



ACTA DE LA EVALUACION DE LA GESTION

En la parroquia Enokanqui, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana a los 21 días del mes de febrero del 2018, se reúnen el comité de participación ciudadana y el comité de planificación de la parroquia Enokanqui, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura y bienvenida del Sr. Presidente Nervo Aguilar - Presidente del comité de rendición de cuentas
3. Entrega de respuestas propuestas por la ciudadanía
4. Evaluación de la gestión del GAD parroquial del año 2017
5. Acuerdos y Resoluciones
6. Clausura

1.- En este punto se cuenta la asistencia de los señores: Nervo Aguilar, Ángel Zavala, Lenin Freire, José Reinoso, Ángel Ramos, Magala Garofalo, Ariolfo García.

2. Previo a un cordial saludo de bienvenida por parte del Sr. Nervo Aguilar - Presidente del comité de rendición de cuentas, instala la reunión siendo las 15H10.

3.- En este punto se procede a entregar una copia del documento de las respuestas a las preguntas propuestas por la ciudadanía a cada uno de los asistentes.

4.- En este punto toma la palabra el Ing. Willian Peña el mismo que expone las preguntas y pide que cada uno de los miembros de los comité expongan su criterio, con respecto a las respuestas de las preguntas. Aclarando que no existió ninguna pregunta en cuanto a la gestión de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios.

El Sr. Nervo Aguilar Menciona que las respuestas están bien específicas, claras y se está haciendo público para conocimiento de la sala.

Sr. Ángel Zabala da su criterio respecto a las respuesta que están coherentes a lo que se la ciudadana pregunto.

Sra. Magala Garofalo, dice estar de acuerdo en las respuestas

Sr. Ángel Ramos, está de acuerdo a la exposición de las preguntas y respuestas

Sr. Lenin Freire, dice que está dado contestación a las preguntas que la ciudadanía en su momento planteo y se ha dado unas respuestas de forma detallada para el conocimiento de todos.

José Reinoso, Esta de acuerdo con las respuestas ya que está bien detalladas para poder entender.

5.- Acuerdos y Resoluciones; en este punto se acuerda lo siguiente:


- Se realizara la deliberación pública el 09 de marzo del 2018 a las 14H00 en el auditorio del Gobierno Parroquial
- La convocatoria se entregara el jueves 1 y viernes 2 de marzo del presente año



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

—La convocatoria para la deliberación pública se pasara por la radio y se entregaran oficios de invitación a los actores sociales de la parroquia

6.- Toma la palabra el Sr. Nervo Aguilar presidente del equipo de rendición de cuentas, agradece por la presencia e invita a participar de las próximas reuniones, con estas palabras deja clausurada la sesión siendo las 16:55 de la tarde.



Sr. Nervo Aguilar
**PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS**



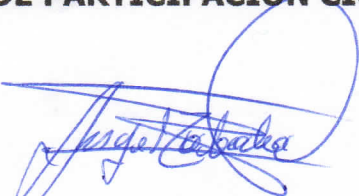
Lic. Livia Minta
SECRETARIA



Sr. José Reinoso
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Sr. Ángel Ramos
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Sr. Ángel Zabala
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PARTICIPACION CIUDADANA**


Sr. Magala Garofalo
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Sr. Lenin Freire
CONSEJO DE PLANIFICACION



Sr. Ariolfo García
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Ing. Wilian Peña
**RESPONSABLE DE
RENDICION DE CUENTAS**



Ing. Jorge Zamora
**MIEMBRO DEL
EQUIPO MIXTO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"**

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

Oficio N°067 GADPRE-18

Enokanqui a, 16 de febrero del 2018

Sr. Nervo Aguilar

PRESIDENTE DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

Presente;

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo deseando los mejores éxitos en tan delicadas funciones que muy acertadamente dirige.

En atención al oficio de fecha 07 de febrero del 2018, me permito hacer la entrega de las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía, en el marco de rendición de cuentas del año 2017, las mismas que fueron revisadas y contestadas por las autoridades de la parroquia y entregamos al comité de rendición de cuentas para su análisis.

Adjunto al oficio las preguntas con las respectivas respuestas, en las mismas si tienen alguna objeción; estamos prístamos para solventar.

Atentamente,



Ing. Johanna Granda Freire
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL ENOKANQUI**
Telf.0998687642
C.C 220001984-8

Recibido

Nervo Aguilar
16-02-2018